



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diez de agosto de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 2021 00078 00
DEMANDANTE: MÓNICA PATRICIA BERRIO MARCHENA
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte activa y que de conformidad con el poder obrante en el plenario se encuentra facultado para recibir (Fls. 15-16 del documento 2 del expediente digital), se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho en la cuenta N° 050012032018 del Banco Agrario de Colombia S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial N° 413230004098477 por valor de \$1.160.000 correspondiente al valor de las costas a cargo de PROTECCIÓN S.A., que deberán pagarse al apoderado de la parte demandante abogado Néstor Andrés Agudelo Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía número 1.090.398.720 y portador de la tarjeta profesional número 215.000 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 136 del 11 de
agosto de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

Reporte de Consulta de Títulos Por número de identificación demandante

14 of 1 | Find | Next



DATOS DEL DEMANDANTE
 Tipo Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA | Número Identificación: 43087713 | Nombre: MONICA PATRICIA BERRIO MARCHENA

Número de Títulos						
Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
412200008447	80010081	PROTECCION SA PROTECCION SA	IMPEDIDO DEFERENCIAL	01/08/2023	01/08/2023	\$ 1.160.000,00

Total Valor \$ 1.160.000,00

[Regresar](#)